



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00340653- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de sueldo elevado por la Dra. Mónica Irene Gómez, en sus funciones de Directora del Departamento de Economía y Finanzas de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia está motivada en razones particulares, y se extenderá por el plazo de dos meses, entre el 1º de mayo y el 30 de junio del corriente año;

Que la Dirección de Personal informa que la licencia solicitada encuadra en el Cap. VII, Art. 49, Ap. II, Inc b) de la Resolución HCS N° 1222/2014; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de sueldo a la Dra. Mónica Irene Gómez (Legajo N° 28.499) como Directora del Departamento de Economía y Finanzas entre el 1º de mayo y el 30 de junio de 2022.

Art. 2º.- Encargar a la Dra. María Cecilia Gáneme el despacho de la Dirección del Departamento mencionado precedentemente, mientras dure la licencia otorgada a la Dra. Gómez.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.